

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Dirección General de la Guardia Civil núm. 2013-104025-357, de fecha 24.3.2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador CO/13/159.

Intentada la notificación del trámite de propuesta de resolución del citado expediente a Sanmo Inversiones y Negocios, S.L., con NIF B14955777, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones, a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 7 de noviembre de 2013.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.